

de lisano el capitan Juan de Espinco bach. Diego
Rodrigue don bernardino bitubenyad. Juan
Codi guero de bidores el Benio martinez de
Castubia Burado y sumo aida ron losi
gunture

el dho conde Jidor di go que su merced ate
uido una curade abido de guarda mar ma
nadade el castillo de santa pola en que se le da
abido de singo galeotas gruesas que an con
baridosos nabes e an si m dno estamana
na enredos luzes la guarda de escorbiera e
dno de abex pasado por delante este puerto
una galeota de veinte y quatro bancos y pa
ra ha de saber e esta estauidad los abida
hecho sumo y asi di go que esta estauidad
trate y a que se lo que con venga a la bu
na guarda y defensa de esta estauidad y que
na por si el enemigo que se se tener al
gunture bitubeno se le de el castigo que
merece

Y por esta estauidad bisto a cordo que el s alonso de
y s Burado haya a losa lumbes mebor que
be con el quatro soldados y haya de ser fer
en la to de a las m jeres m nos y viejos y ha
ga que esten con el deato que on bre
y ponga las guardas y postas no se
que si el enemigo que se se ha ser alguna
en el dho lugar no pueda ser sentido.

esta estauidad acudo que los quatro caballeros ca
pitanes de esta estauidad haga cada uno de sus
cajas y deo fer lo que se de su compania a sustan
deras y tengan cada uno su cuerpo de guarda
en casa de su alferes e sero el que es de guarda

L

